



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BAEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MESA		NOMBRES JUAN MAURICIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1057544668			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 87062169700		D.M. 46	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 21 MES 06 AÑO 1987			CALLE 7 13 38 la castellana		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO BOYACÁ			DEPTO BOYACÁ		
MUNICIPIO SOATÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO		
			TELÉFONO 3124104809		EMAIL mauriciobaezmvz@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	04	2012	23015

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD IAGROPE LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3112586859			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		01	Año		2011	Día		31	Mes		12	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTROL DE INVERSION			DEPENDENCIA ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					DIRECCIÓN DIAGONAL 50 ° 54 -62												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3158319838			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		03	Año		2015	Día		31	Mes		03	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXTENSION RURAL			DEPENDENCIA ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					DIRECCIÓN CALLE 9N 36 07												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD HACIENDA BRASILIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PAJARITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3188814018			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		04	Año		2017	Día		01	Mes		05	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADC 2160 MEDICO VETERINARIO -			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO OPERATIVO					DIRECCIÓN - SOGAMOSO VIA PAJARITO-CORINTO												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3158319838			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		26	Mes		01	Año		2018	Día		14	Mes		02	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					DIRECCIÓN CALLE 9N 36 07												

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 7721313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2022	Día:	11	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN km 1 via pantano de vargas							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3188814018			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	03	Año:	2021	Día:	09	Mes:	09	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN km 1 via pantano de vargas duitama							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 5461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	24	Mes:	02	Año:	2020	Día:	24	Mes:	11	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN KM 1 VIA PANTANO DE VARGAS-DUITAMA							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6356017			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	15	Mes:	05	Año:	2019	Día:	14	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CRA 19 36-68							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CED la paz				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 5690362			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	13	Mes:	04	Año:	2012	Día:	08	Mes:	06	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN - DIG 52 A SUR # 5B-48							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	10

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





Acta Individual de Grado
Colegio Militar
General Rafael Reyes
Madrid, Cundinamarca



ICFES No. 063347
DANE No. 425430000579

En la ciudad de Madrid, Cundinamarca, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Militar General Rafael Reyes

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca para otorgar el Título de

Bachiller Académico
Con Orientación Militar

según Resolución No. 001119 del 18 de agosto de 2000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico
Con Orientación Militar

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

BAEZ MESA JUAN MAURICIO
TI. 870621-69700 DE SOATA (BOYACÁ)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 014 de fecha 3 de Diciembre de 2004 que consta de veinticinco (25) alumnos, que comienza con el nombre de

Diego Fernando Aldana Ariza
y se cierra con el nombre de

John Alexander Zabala Romero
Firmado y sellado por

Myriam Stella Reyes Manosalva (Rectora)
y Luz Dina Pardo Peña

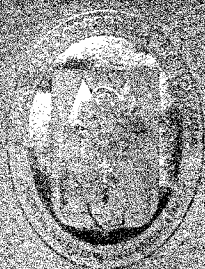
En Madrid, Cundinamarca, el 3 de diciembre de 2004

Myriam Stella Reyes Manosalva
Myriam Stella Reyes Manosalva

Firmada y Sellada

Luz Dina Pardo Peña
Luz Dina Pardo Peña

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Fundada en Bogotá, Colombia, el 14 de febrero de 1954 por el Ministerio de Educación Nacional.
Fundada por Ley 144 del 7 de mayo de 1974 en la Organización Nacional de Cooperativistas.
Reconocida por Ley 144 del 7 de mayo de 1974 como una institución de educación superior.

En atención a que

JUAN MAURICIO BÁEZ MESA

con cédula de ciudadanía No. 1.057.544.668 de Soata

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bucaramanga el día 20 de Abril de 2012

Director(a) Sede

Decano(a) de la Facultad

Rector

Secretario(a) General

Registros y Diplomas

Folio No. 0021 Libro de Registros No. 8 Registro No. 0103 Expedido en Bucaramanga el día 20 de Abril de 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con Documento de Identidad No 1057544668

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

MEDELLÍN - 19 DE OCTUBRE DE 2019 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020191122



www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con Cedula de Ciudadania No. 1057544668

Participó en la acción de Formación

BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS Y POLINIZACIÓN INDUCIDA

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Duitama, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ

Subdirector

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911000208029CC1057544668C.

6407270 - 08/09/2021

FECHA REGISTRO



Honey Bee Research Centre
Centro de Investigaciones en Abejas
Universidad de Guelph



Cooperación
Universitaria
Comfauca

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

2º CONGRESO INTERNACIONAL DE APICULTURA TAME ARAUCA 2021

A: JUAN MAURICIO BAEZ MESA
C.C. 1057544668

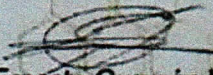
Por su participación en el 2º Congreso Internacional de Apicultura, celebrado en la ciudad de Tame, Arauca, los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021.
30 horas.

Ponentes y participantes: Colombia, Estados Unidos, Canadá, México, Perú, Ecuador y Argentina.


Eddie Yovanny Millán
Director Regional Sena
Arauca


Jhon Fredy Bohorquez M.
Lider Nacional
100% Apicultura


Isabel Ramirez Mejia
Rectora Unicomfauca


Ernesto Guzmán Novoa
Director Centro de Investigaciones en Abejas
Universidad de Guelph Canadá



Departamento
**CONSTRUYENDO
FUTURO**





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con Cedula de Ciudadania No. 1057544668

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Duitama, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ

Subdirector

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

65821358 - 11/06/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9110002075454CC1057544668C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1057544668

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental. - NIVEL AVANZADO

Código: 270501065 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MÁLAGA. A los treinta y uno (31) días del mes de Mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1302026 - 31/05/2022
No Y FECHA REGISTRO

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 31 de Mayo de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954500270501065CC1057544668C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1057544668

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental - NIVEL AVANZADO

Código: 270501066 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MÁLAGA. A los veintiuno (21) días del mes de Julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1349306 - 21/07/2022
No Y FECHA REGISTRO

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 21 de Julio de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954500270501066222CC1057544668C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1057544668

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SOGAMOSO. A los uno (1) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

816821 - 01/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

Vigencia:
hasta el 1 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911100240201056CC1057544668C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1057544668

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Implementar programa de certificación según estándares y proceso productivo - NIVEL
AVANZADO**

Código: 270401091 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PEREIRA. A los treinta y uno (31) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

793847 - 31/08/2020
No Y FECHA REGISTRO

GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E) CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

Vigencia:
hasta el 31 de Agosto de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912100270401091CC1057544668C.

Hacienda la Custodia



HACIENDA LA CUSTODIA

VEREDA EL SALITRE, SUSACON-BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que el señor JUAN MAURICIO BAEZ MESA, ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.544.668 de SOATA, estuvo vinculado en nuestra empresa desde el 1 de NOVIEMBRE de 2007 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2010 con un tiempo laborado de 37 meses como PRACTICANTE DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA en la empresa ganadera.

Dentro de sus funciones estaban asistir y diagnosticar las disfunciones de salud en bovinos, cuidado de animales chequeos reproductivos, alimentación de bovinos, diagnóstico de enfermedades, actualización y apertura de registros ganaderos, establecer planes de sanidad que contengan, desparasitaciones, vitaminizaciones, y demás manejos zootécnicos requeridos para un buen funcionamiento de la ganadería. Demostrando durante su permanencia responsabilidad honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2018.

ATENTAMENTE.

GONZALO ANGARITA PINZON
Propietario Hacienda La Custodia
C.C 7213475 de Duitama
Celular:3167765323

Email- ganaderialacustodia1@gmail.com



EL SUSCRITO GERENTE DE IAGROPE LTDA

CERTIFICA:

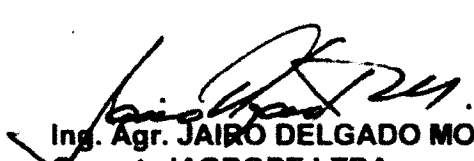
Que el señor JUAN MAURICIO BAEZ MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.544.668 de Soatá (Boyacá), suscribió un contrato de prestación de Servicios con la Entidad, desde el 15 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2014, prestando sus servicios como Médico Veterinario Zootecnista realizando visitas de Control de inversión a Créditos Agropecuarios otorgados por la red bancaria Colombiana y avalados por FINAGRO.

Dentro de las funciones realizadas se encuentran:

Consultar con los directores de los diferentes bancos los clientes a visitar, dineros aprobados, revisar la planificación de cada uno de los proyectos, visitar a los clientes y sus proyectos para lo cual fue aprobado el crédito, realizar informes de visita de cada uno de los controles de inversión y el estado actual de las producciones de línea FINAGRO en el departamento de CASANARE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los quince (15) días del mes de FEBRERO de 2020.

Atentamente,


Ing. Agr. JAIRÓ DELGADO MORA
Gerente IAGROPE LTDA.



HACIENDA BRASILIA
VEREDA CORINTO, PAJARITO-BOYACA

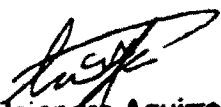
CERTIFICA QUE:

Que el señor JUAN MAURICIO BAEZ MESA, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.544.668 de SOATA, estuvo vinculado en nuestra empresa desde el 12 de JUNIO de 2013 hasta el 28 de FEBRERO de 2015 con un tiempo laborado de 20 meses como médico veterinario en la empresa ganadera.

Dentro de sus funciones estaban asistir y diagnosticar las disfunciones de salud en bovinos, chequeos reproductivos, balance de dietas nutricionales, diagnóstico de enfermedades de declaración obligatoria como BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, actualización y apertura de registros ganaderos, establecer planes de sanidad que contengan, desparasitaciones, vitaminizaciones, y demás manejos zootécnicos requeridos para un buen funcionamiento de la ganadería. Demostrando durante su permanencia responsabilidad honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

La presente certificación se expide a los TRES (3) días del mes de MAYO del año 2015.

ATENTAMENTE.


Luis Alejandro Aguirre Camacho
Propietario Hacienda Brasilia.
CC:9.526.609 de Sogamoso
Cel: 3188814018

Kilómetro 72 vereda Corinto Municipio Pajarito -Boyacá Contacto Cel: 3188814018



HACIENDA BRASILIA
VEREDA CORINTO, PAJARITO-BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JUAN MAURICIO BAEZ MESA**, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.544.668 de SOATA, estuvo vinculado en nuestra empresa desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de noviembre de 2015 con un tiempo laborado de 10 meses como médico veterinario en la empresa ganadera.

Dentro de sus funciones estaban asistir y diagnosticar las disfunciones de salud en bovinos, chequeos reproductivos, balance de dietas nutricionales, diagnóstico de enfermedades de declaración obligatoria como BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, actualización y apertura de registros ganaderos, establecer planes de sanidad que contengan, desparasitaciones, vitaminizaciones, y demás manejos zootécnicos requeridos para un buen funcionamiento de la ganadería. Demostrando durante su permanencia responsabilidad honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2015.

Atentamente.


Luis Alejandro Aguirre Camacho

Propietario Hacienda Brasilia.
CC:9.526.609 de Sogamoso
Cel: 3188814018

Kilómetro 72 vereda Corinto Municipio Pajarito -Boyacá Contacto Cel: 3188814018



Federación de Ganaderos de Boyacá FABEGAN

LA FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ

FABEGAN

NIT. 826.000.514-0

CERTIFICA

Que El señor JUAN MAURICIO BAEZ MESA, Médico Veterinario identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.544.668 de Soata, estuvo vinculado a través de contrato de prestación de servicios desde el 1 de marzo de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017 con un tiempo laborado de 24 meses como extensionista en los municipios de Covarachía y Tipacoque en el marco del contrato 139-2015 entre la Federación y el Fondo Adaptación.

Dentro de sus funciones estaban asistir en predio a los productores en la parte técnica de la producción ovino-caprina, dictar capacitaciones dentro de la metodología de Escuelas de Campo, coordinación logística de entrega de insumos, evaluar las condiciones de predios para la selección de semillas y material vegetal entregados dentro del proyecto

La presenta certificación se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020.

Atentamente,

VICTOR MANUEL FAJARDO BECERRA
PRESIDENTE FABEGAN

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el señor **JUAN MAURICIO BAEZ MESA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.057.544.668 de Soatá, prestó sus servicios profesionales al Consorcio Agroservicios FASI, en lo correspondiente a visitas de control de inversión, desde el 06 de Noviembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2017.

Atentamente,

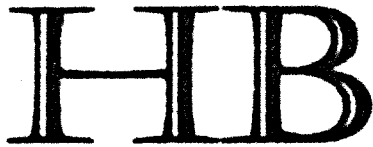


Jairo Delgado Mora.

Gerente

Consortio Agroservicios FASI





HACIENDA BRASILIA
VEREDA CORINTO, PAJARITO-BOYACA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JUAN MAURICIO BAEZ MESA**, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.544.668 de SOATA, estuvo vinculado en nuestra empresa desde el 1 de ABRIL de 2017 hasta el 25 de FEBRERO de 2018 con un tiempo laborado de 10 meses como médico veterinario en la empresa ganadera.

Dentro de sus funciones estaban asistir y diagnosticar las disfunciones de salud en bovinos, chequeos reproductivos, balance de dietas nutricionales, diagnóstico de enfermedades de declaración obligatoria como BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, actualización y apertura de registros ganaderos, establecer planes de sanidad que contengan, desparasitaciones, vitaminizaciones, y demás manejos zootécnicos requeridos para un buen funcionamiento de la ganadería. Demostrando durante su permanencia responsabilidad honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de MAYO del año 2018.

ATENTAMENTE.



Luis Alejandro Aguirre Camacho

Propietario Hacienda Brasilia.
CC:9.526.609 de Sogamoso
Cel: 3188814018

Kilómetro 72 vereda Corinto Municipio Pajarito -Boyacá Contacto Cel: 3188814018



HACIENDA BRASILIA
VEREDA CORINTO, PAJARITO-BOYACA

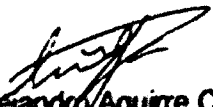
CERTIFICA QUE:

Que el señor **JUAN MAURICIO BAEZ MESA**, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.544.668 de SOATA, estuvo vinculado en nuestra empresa desde el 1 de abril de 2017 hasta el 1 de mayo de 2018 con un tiempo laborado de 13 meses como médico veterinario en la empresa ganadera.

Dentro de sus funciones estaban asistir y diagnosticar las disfunciones de salud en bovinos, dictar capacitaciones a los empleados, inseminación artificial, manejo de dietas alternativas, actualización y apertura de registros ganaderos, establecer planes de sanidad, y demás manejos zootécnicos requeridos para un buen funcionamiento de la ganadería. Demostrando durante su permanencia responsabilidad honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de Junio del año 2018.

Atentamente



Luis Alejandro Aguirre Camacho

Propietario Hacienda Brasilia.
CC:9.526.609 de Sogamoso
Cel: 3188814018

Kilómetro 72 vereda Corinto Municipio Pajarito -Boyacá Contacto Cel: 3188814018



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO: 000278 del 13-05-2019
CONTRATISTA: JUAN MAURICIO BAEZ MESA
CONTRATANTE: SENA REGIONAL CASANARE
SUPERVISOR ASIGNADO: Carlos Augusto Pinto Hernández
CARGO SUPERVISOR: Coordinador Académico

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación complementaria aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor. Previa programación del Coordinador Académico, para el Aula Móvil En El Área De Pecuaria en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

VALOR CONTRATO: \$22.080.000
VALOR HONORARIO MENSUAL: \$3.680.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses
FECHA DE INICIACIÓN: 15-05-2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 14-11-2019
No. Compromiso SHF: 75019 del 13-05-2019
Dependencia: 951945 Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor JUAN MAURICIO BAEZ MESA indentificado con cédula de ciudadanía número 1.057.544.868 de Soata en su calidad de CONTRATISTA y Carlos Augusto Pinto Hernández, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. 000278 de 2019 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 15-05-2019.

Carlos Augusto Pinto Hernández
Supervisor del contrato

JUAN MAURICIO BAEZ MESA
Contratista



NIT 824.000.514-0

Federación de Ganaderos de Boyacá FABEGAN

Duitama, 16 de Septiembre de 2021

LA FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ FABEGAN

CERTIFICA QUE

El señor JUAN MAURICIO BAEZ MESA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.544.668 y tarjeta profesional 23015, viene desempeñándose como médico veterinario inspector del Organismo de Inspección de esta institución desde el año 26 de enero de 2018 con un contrato de prestación de servicios, desempeñando las funciones de toma de muestras para el diagnóstico de brucelosis bovina y aplicación de la prueba de Tuberculina para el diagnóstico de Tuberculosis en los marcos de los programas de Diagnóstico, control y erradicación de estas dos enfermedades establecidos por el ICA.

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de septiembre del año 2021 a solicitud del interesado.

Sin otro particular,


Víctor Manuel Fajardo Becerra
Representante Legal FABEGAN



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JUAN MAURICIO BAEZ MESA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.057.544.668 de Soatá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias que no genera vinculación a relación laboral, como se describe a continuación:

Número y fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1395926 del 24 de febrero de 2020

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área pecuaria y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Plazo de ejecución: A partir 24 de febrero de 2020 y hasta el 11 de diciembre de 2020.

Fecha de inicio de ejecución: 24 de febrero de 2020

Fecha de Terminación de contrato: 11 de diciembre de 2020

Término de ejecución: Nueve (9) meses y dieciocho (18) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos cuatro pesos M/cte. (\$34.678.704)

Estado: En ejecución



Certificado No.
SC-CER33981



Certificado No.
CO-SC-CER33981

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Obligaciones específicas del Contrato:

A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMUNES A LOS LOTES DEL NO. 1 AL 33, AREAS AGROINDUSTRIA, PECUARIA Y AGRÍCOLA, (las cuales se encuentran descritas en los lineamientos para la ejecución del programa SENA Emprende Rural SER) así: De la formación: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. 2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER. 4. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. 7. Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. 8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 9. Programar y reportar al su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 10. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 12. Realizar el

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No.
SC-CER339681Certificado No.
CO-SC-CER339681



diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER 13. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 14. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. 15. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva 16. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo 17. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales 18. Consolidar la creación de 5 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.

Este ítem se ajusta de acuerdo a los diseños curriculares que se asignen

El contratista se compromete a evidenciar:

1. Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción a aprendices
2. Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz
3. Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS

Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes:

1. Herramienta modelo de negocio CANVAS
2. Estructura organizacional unidad productiva
3. Estructura de costos modelo de negocio
4. Análisis financiero modelo de negocio
5. Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo

1. Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios)
2. Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE)

El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.

OPCIONAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS

De apoyo a la empleabilidad:

1. Realizar acciones de formación para la ocupación rural



Certificado No.
SC-CER339681



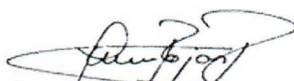
Certificado No.
CO-SG-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



2. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II. A los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2020.


IVÁN MAURICIO ROJAS RUÍZ
Subdirector

Elaboró: Gloria Inés Cárdenas Rodríguez 
Apoyo Oficina de Contratación – gicardenas@sena.edu.co

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres 
Profesional Gr. 03 – Grupo de Apoyo Administrativo - ssaavedra@sena.edu.co

Aprobó: Miyer Alexander Garzón Rincón 
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo – mgarzonr@sena.edu.co



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



El empleo
es de todos

No: 15-2-2021-009003

14/09/2021 8:58:32

15-9110

Duitama

Apreciado señor
JUAN MAURICIO BAEZ MESA
Instructor Contratista
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
mauriciobaezmz@hotmail.com
Duitama

Asunto: Respuesta Petición Radicado No 15-1-2021-004841 de fecha 07/09/2021. Nis 2021-05-010946

Cordial saludo señor Báez:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica, y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición relacionada con la solicitud de expedición de certificación contractual, del contrato ejecutado en el año 2021 con el Centro.

Petición de documentación: Anexamos el certificado contractual del contrato No CO1.PCCNTR.2386029 del 2021, suscrito con el Centro.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

Cordialmente

Iván Mauricio Rojas Ruiz
Subdirector
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
del SENA
Regional Boyacá

Anexo: Certificación contractual, cuatro (04) folios

Proyecto: Ana Yenny Silva Silva
Técnico Grado II- Grupo de Apoyo Administrativo

Revisó: Amanda Lucía Camargo Jiménez
Abogada Apoyo Contratación

Revisó: Myer Alexander Garzón Rincón
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Regional Boyacá / Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Paseo de la Vía Duitama-Pastoreo de Vargas, Duitama - PBA (57 30 772121)
Teléfono: 01601 772121
Correo electrónico: info@cdagb.com.co



GD-F-011 V.05



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN MAURICIO BÁEZ MESA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.057.544.668** de Soata, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias que no genera vinculación a relación laboral, como se describe a continuación:

Número y fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.2386029 del 26 de marzo de 2021**

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área pecuaria y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Plazo de ejecución: A partir 26 de marzo de 2021 y hasta el 17 de diciembre de 2021

Fecha de inicio de ejecución: 26 de marzo de 2021

Fecha de Terminación: 17 de diciembre de 2021

Término de ejecución: 262 días u ocho (8) meses y veintidós (22) días

Valor inicial contrato: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y dos millones quinientos cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos M/cte. (\$32.505.466)



Certificado N.
SC-ER-336621



Certificado N.
CO-SE-14339941

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Obligaciones específicas del Contrato:

De la formación:

- 1.) Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
- 2.) Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
- 3.) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
- 4.) Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- 5.) Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.
- 6.) Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
- 7.) Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.
- 8.) Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.



Certificado No:
SC-CER-03681



Certificado No:
CO-SC-CER-03681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



9.) Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

10.) Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

11.) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

12.) Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.

13.) Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

14.) Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.

15.) Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.

16.) Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.

17.) Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales



Certificado No:
SC-CER-35631



Certificado No:
CI-SC-CER035631

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilómetro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

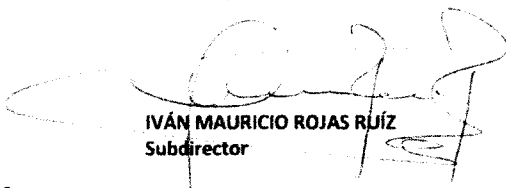


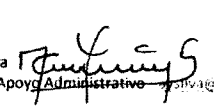
18.) Consolidar la creación de 6 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen

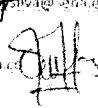
19.) El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: • Evidencia inducción a aprendices • Guía de aprendizaje • Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: • Herramienta modelo de negocio CANVAS • Estructura organizacional unidad productiva • Estructura de costos modelo de negocio • Análisis financiero modelo de negocio • Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: • Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) • Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) • El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.

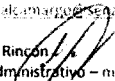
20.) OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II. A los nueve (09) días del mes de septiembre de 2021.


IVÁN MAURICIO ROJAS RUÍZ
Subdirector

Proyecto: Ana Yenny Silva Silva 
Técnico Grado 02 - Grupo de Apoyo Administrativo - asilva@sena.edu.co

Reviso: Amanda Lucía Camargo Jiménez 
Abogada Apoyo Contratación - alcamargo@sena.edu.co

Reviso: Myier Alexander Garzón Rincón 
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - mgarzon@sena.edu.co



Certificado No.
SG-CER-19681



Certificado No.
CO-SG-CER-19681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



MINISTERIO DEL TRABAJO

15-9110

Duitama

Apreciado señor:

JUAN MAURICIO BÁEZ MESA

Instructor Contratista

Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

baezjuanmauricio@gmail.com

mauriciobaezmz@hotmail.com

Duitama

Asunto: Respuesta Solicitud - Solicitud de Certificación Contractual

Cordial saludo señor Báez:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica, y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su solicitud con **Radicado 15- 1-2022-007378** y **NIS 2022-01-405976** de fecha 18 de noviembre de 2022 relacionada con la expedición de certificación contractual.

Le informamos que el certificado del contrato CO1.PCCNTR.3353411 en ejecución con el Centro, se envía a su correo electrónico (03 folios).

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta. Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Atentamente,

Enith Yadira Ramírez Camargo

Subdirectora (E)

Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Regional Boyacá

NIS 2022-01-405976

Proyectó: Ana Yenny Silva Silva
Técnico Grado 02 - Grupo de Apoyo Administrativo - aysilva@sena.edu.co

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres
Profesional Gr. 03 - Grupo de Apoyo Administrativo - ssaavedra@sena.edu.co

Revisó: Mlyer Alexander Garzón Rincón
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - mgarzonr@sena.edu.co

Regional Boyacá/Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilómetro 1 vía Duitama Pantano de Vargas, Duitama.
PBX (57 8) 7721313 / 5461500



3D-F-011 V.08



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN MAURICIO BÁEZ MESA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.544.668 de Soata, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias que no genera vinculación a relación laboral, como se describe a continuación:

Número y fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3353411del 26 de enero de 2022
Objeto:	Prestar los servicios profesionales como instructor técnico en el área pecuaria para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento Emprendimiento en Apicultura
Plazo de ejecución:	A partir 01 de febrero de 2022 y hasta el 11 de diciembre de 2022
Fecha de inicio de ejecución:	01 de febrero de 2022
Fecha de terminación:	11 de diciembre de 2022
Término de ejecución:	311 días
Valor del contrato:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos M/cte. (\$39.548.833)
Estado del contrato:	En ejecución



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Obligaciones específicas del Contrato:

De la formación:

- 1.) Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- 2.) Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estrategia didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique
- 3.) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- 4.) Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
- 5.) Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro
- 6.) Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- 7.) Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación
- 8.) Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
- 9.) Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

- 10.) Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.



Certificado No.
SC-CER330681



Certificado No.
CO-SC-CER330681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas - Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

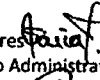


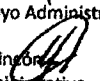
- 11.) Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- 12.) Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- 13.) Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda
- 14.) Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
- 15.) Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
- 16.) El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
- 17.) OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad:
 - Realizar acciones de formación para la ocupación rural
 - Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
 - Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II y/o bases de datos de contratación. A los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2022.


ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E)

Proyectó: Ana Yenny Silva Silva 
Técnico Grado 02 - Grupo de Apoyo Administrativo - aysilva@sena.edu.co

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres 
Profesional Gr. 03 - Grupo de Apoyo Administrativo - ssaavedra@sena.edu.co

Revisó: Myler Alexander Garzón Rincón 
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - mgarzonr@sena.edu.co



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas - Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Banco de Instructores

Invitación pública BanIn SENA 2023

Perfil Seleccionado

EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

Consultar ayuda

Resumen de inscripción banco de instructores: Invitación pública BanIn SENA 2023

Importante: Si desea ingresar a la funcionalidad en la que puede aceptar o rechazar una oferta de preselección (en caso de que algún Centro de Formación le haya enviado) debe ingresar al resumen de su inscripción.

Histórico de estados de preselección

Buscar

Fecha registro acción	Estado	Centro	Observación	Respuesta
2023/01/05 12:32:19	Seleccionado	No Aplica		
2023/01/04 21:16:29	En Proceso de preselección	Boyacá - Duitama - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial		
2022/12/27 12:15:29	Si cumple	Boyacá - Duitama - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	CUMPLE PERFIL DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDA	
2022/12/27 12:14:47	Para verificación	Boyacá - Duitama - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial		

Resumen inscripción JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Perfil seleccionado: EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

Tipo de identificación	Cédula de ciudadanía	Identificación	1057544668
Nombre	JUAN MAURICIO BAEZ MESA	Correo electrónico	mauriciobaezmz@hotmail.com
Número de teléfono celular	3124104809	Número de teléfono	97-6000000
Departamento de nacimiento	Boyacá	Municipio de nacimiento	Soata
Género	Masculino		

Centro de Formación seleccionado

Centro de Formación	Municipio	Departamento	Municipio de Cobertura
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	Duitama	Boyacá	Duitama



LEY 853 DE 1986

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Médico Profesional

2015



MAURICIO BAEZ MESA
D.I. 1057544668 SOATA (BOY)
Médico Veterinario Zootecnista
Universidad Cooperativa de Colombia

Acuerdo 683 de 2012-04-04


Pde. Cesar A. Serrano Novoa



CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECHNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JUAN MAURICIO BAEZ MESA**
- Cédula de ciudadanía No: **1.057.544.668 de Soatá**
- Matrícula Profesional No: **23.015**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad Cooperativa de Colombia**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: <http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar>, e ingresar el siguiente código: **1057544668_vps833**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2127"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (14) días del mes de Agosto de 2023.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

Paipa, 17 Agosto de 2023

Doctor

FABIO ALBERTO MEDRANO REYES
ALCALDE MUNICIPAL DE PAIPA

REF: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respetado Doctor:

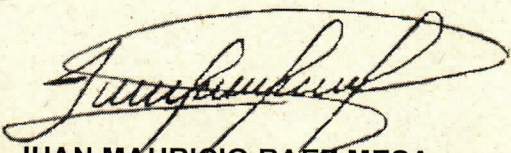
Por medio de la presente, me permito remitir a ustedes para su consideración y evaluación mi perfil como médico veterinario zootecnista, entre 7 y 12 meses de experiencia en apicultura para el desarrollo del objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS APICOLAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2023-011".

De ser aceptado, les comunico que estoy en disposición de tiempo para ejecutar el contrato y acepto los honorarios que han sido proyectados por un valor mensual de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$3.976.000)**.

Todos los pagos del contrato dependerán de los recursos girados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, de acuerdo a la ejecución el convenio CNV 2023-011

Agradezco mucho la oportunidad, quedando a su disposición y atenta a cualquier instrucción que ustedes impartan. Se me puede contactar al teléfono 3124104809 dirección Calle 7 N° 13 38 La Castellana Sogamoso; email: mauriciobaezmzv@hotmail.com.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO BAEZ MESA
C.C. N° 1.057.544.668 de SOATA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2023 09:17:24 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1057544668** y Nombre: **JUAN MAURICIO BAEZ MESA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **70101244**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/> menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia

Unidad Central - C.C. 5072-26 - 01

Código de Verificación Nacional C.C. 5072-26 - 01

Código de Verificación Nacional C.C. 5072-26 - 01



El Futuro es de Todos

ES UN
HONOR
SER POLICIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:49 PM horas del 14-08-2023, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° **1057544668**

Apellidos y Nombres: **BAEZ MESA JUAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229346385



PIB
20:36:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MAURICIO BAEZ MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057544668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

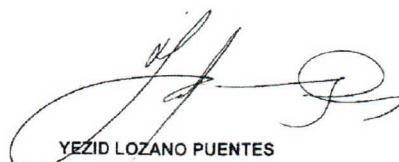
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de agosto de 2023, a las 20:48:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057544668
Código de Verificación	1057544668230814204806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUEENTES
Contralor Delegado



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN MAURICIO BAEZ MEZA identificado(a) con CC 1057544668 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 28/06/2019

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SOGAMOSO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800 224 808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN MAURICIO BAEZ MESA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.544.668**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Agosto del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



DR. WILSON RIVEROS MONTAÑA
Médico Cirujano. Univ. Nacional de Colombia
Salud Ocupacional. UPTC

Cédula ciudadanía: 9534963

CONTACTOS
3138309153 - 0387750615
wilsonriverosm.medocupacional@gmail.co
m
Carrera 9A No. 14 -77
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



CIUDAD / DEPARTAMENTO: SOGAMOSO, BOYACÁ FECHA: DÍA: 8 MES: FEBRERO AÑO: 2023
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN MAURICIO BÁEZ MESA
TIPO DI.: CÉDULA CIUDADANÍA No. DI.: 1057544668 EDAD: 35 año(s) 7 mes(es) 18 día(s) SEXO: MASCULINO
EMPRESA: INDEPENDIENTE (CÉDULA CIUDADANÍA: 0)
CARGO: INSTRUCTOR TIPO DE EXAMEN
INGRESO: SI EGRESO: PERIÓDICO PROGRAMADO: CAMBIO DE OCUPACIÓN: POSINCAPACIDAD: DE BASE: OTRO:

Hacemos constar que en la fecha hemos realizado el Examen de Salud Ocupacional al Trabajador Suscrito, teniendo como apoyo las pruebas complementarias del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Respectiva y que se especifican a continuación:

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE GESTIÓN			
PRUEBA	OBSERVACIÓN	PRUEBA	OBSERVACIÓN
Medicina Ocupacional	SI	Rx. Tórax	NO
Osteomuscular	SI	Rx. Col. Lumbo Sacra	NO
Optometría	NO	Psicología	SI
Laboratorios	Glicemia. Colesterol total. Triglicéridos. HDL. LDL. VLDL.	Psicosensométrico	NO
Espirometría	NO	Cardiovascular. Dermatológico	SI
Audiometría	NO		
Visiometría	SI		
Tamizaje Visual	NO		
Electrocardiograma	NO		

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN			
Apto para el cargo que aspira	SI	Aplazado	//
Apto para trabajo en alturas	//	Requiere nueva valoración	//
Apto para espacios confinados	//	Requiere evaluar reubicación laboral	//
Apto para continuar en el cargo	//	No apto para el cargo que aspira	//
Apto para manipular alimentos	//	Puede egresar	//

RECOMENDACIONES – OBSERVACIONES			
Uso de Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al cargo y funciones específicas	SI	Corrección visual permanente	// Toma de niveles de Hepatitis B posvacunación //
Control periódico en su EPS de primer nivel: Medicina y Odontología general, Optometría, Programas de Promoción y Prevención, etc.	SI	Dieta y ejercicio	SI Revisar carnet de vacunación //
Hábitos de vida saludable. Pausas activas. Alternar uso de manos	SI	Filtro solar facial	// Protección naso – bucal con filtros adecuados //
Evitar manipular herramientas de corte y precisión, trabajos con redes eléctricas, etc.	//	Uso de guantes antialérgicos	// Evitar jornadas largas y extenuantes de trabajo //
Evitar conducir de noche, en condiciones medio-ambientales adversas: llovizna, niebla, etc.	//	Doble protección auditiva	// Seguimiento en EPS-ARL para determinar origen //
Valoración optometría	//	Conducir con ventanilla cerrada	//
Visión lejana con corrección	//	Prótesis auditiva permanente	//
Corrección esfuerzo visual: computador, lectura, etc.	//	Higiene de columna vertebral	SI
Visión cercana con corrección	//	No cargas pesadas superiores a // kg. Bimanual	//
Actualizar fórmula optométrica	//	Evitar movimientos bruscos, repetitivos y prolongados de //	//
Filtro ocular solar, computador, etc.	SI	Pausas activas cada // horas por 5 a 10 minutos	//
Fórmula optométrica con filtros especiales	//	Uso medias antivárices	//

REMISIÓN – VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			
Remisión	//		
Vigilancia Epidemiológica	SI	Ergonómico	SI Auditivo // Visual // Cardiovascular // Respiratorio // Otro

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

WILSON RIVEROS MONTAÑA
Medicina especializada, Medicina Laboral
Registro Profesional: 15515/97–LSO2662/12

PACIENTE:

JUAN
MAURICIO
BÁEZ MESA

JUAN MAURICIO BÁEZ MESA



CERTIFICO QUE: 1. Asisto de manera libre, voluntaria y sin presiones a realizarme el Examen Médico Laboral para determinar mi Estado de Salud y Aptitud para el Cargo que aspiro. 2. Se me informaron los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones de practicar dicho Examen. AUTORIZO: 1. A suministrar la información del Certificado Médico de Aptitud Laboral al Empleador. 2. Que la información de mi historia clínica se use con fines estadísticos, realizar y presentar el informe de Condiciones de Salud a la Empresa. 3. Al Médico A REALIZAR historia clínica y examen físico de acuerdo a los parámetros de Semiología Médica (me explicaron ampliamente, aclaré dudas). ENTIENDO QUE: 1. SI NO INFORMO adecuadamente y con la verdad todos los datos necesarios, se pueden ocasionar confusiones en el diagnóstico o errores en la selección de las conductas, por lo que no serán atribuibles al Médico. 2. NO TRAMITO las Remisiones, pueden presentarse inconvenientes con mi salud ajenas al actuar del Médico.

		Formulario del Registro Único Tributario		001																			
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14510454036																			
				 (415)7707212489984(8020) 000001451045403 6																			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 7 5 4 4 6 6 8		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2																		
IDENTIFICACIÓN																							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 5 7 5 4 4 6 6 8																			
27. Fecha expedición 2 0 0 5 0 6 2 8		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5																			
30. Ciudad/Municipio Soatá 7 5 3		31. Primer apellido BAEZ		32. Segundo apellido MESA																			
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres MAURICIO		35. Razón social																			
36. Nombre comercial		37. Sigla																					
UBICACIÓN																							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1																			
41. Dirección principal CR 54 B 46 SUR 21 BRR VENENCIA																							
42. Correo electrónico mauriciobaezmzv@hotmail.com																							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 4 1 0 4 8 0 9		45. Teléfono 2 7 1 0 6 3 4 2																			
CLASIFICACIÓN																							
Actividad económica				Ocupación																			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																			
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 4 2 0	48. Código 8 5 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 5 0 9	50. Código 0 1 6 1	51. Código 2 2 2 5																		
52. Número establecimientos																							
Responsabilidades, Calidades y Atributos																							
53. Código 4 9																							
49 - No responsable de IVA																							
Obligados aduaneros										Exportadores													
54. Código										55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3													
57. Modo										58. CPC													
59. Anexos SI NO X												60. No. de Folios: 0				61. Fecha 2019 - 05 - 20							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:												Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo											



Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2023-02-15 08:52

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	MAURICIO	BAEZ	MESA

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1057544668

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

BOYACA

Municipio

SOATA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

BOYACA

Municipio

SOGAMOSO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTA

Municipio

BOGOTA

Dirección

["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$41.548.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$41.548.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$9.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARINELLA		CHAPARRO	SOTAQUIRA

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 23647104

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí☐

No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO-F-07	
	Formato	Version: 00	
	Autorización Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales	Fecha Version: 02/01/2020	

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA

Yo, **JUAN MAURICIO BAEZ MESA** identificado con c.c. 1.057.544.668 de Soata, en mi condición de trabajador independiente.

Autorizo a la ALCALDÍA DE PAIPA para adelantar el trámite de mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales, conforme lo establece el artículo 3 del Decreto 2800 de 2003.

Me comprometo una vez comunicada esta intención durante el período de duración del contrato, a pagar mensualmente a la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA, el monto total de la cotización al Sistema de Riesgos Laborales.

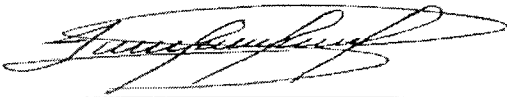
Igualmente, me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 22 del Decreto 1295 de 1994 y en especial con las normas y reglamentos del programa de Salud Ocupacional de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, y del SG-SST.

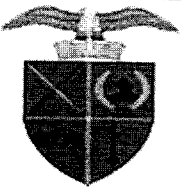
Fecha de Nacimiento: 21 de Junio de 1987.

EPS: FAMISANAR
AFP: PORVENIR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 13.783.467

Marque con una X	Centro de Costo	Tarifa de Riesgo	% (*)
	Administrativo	1	0,522%
X	Asesoramiento Técnico (Visitas a: Plantas, Subestaciones, Rellenos, etc.)	2	1,044%
	Mantenimiento y Reparaciones Locativas	3	2,436%
	Conductor y Mensajería	4	4,350%
	Actividades de Construcción	5	6,96%

Nota: Estas tarifas se definen por el riesgo a que estarán expuestos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Firma: 
El presente documento hace parte integral del Contrato

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO-F-08	
	Formato	Version: 00	
	Manifestación ausencia de inhabilidades o incompatibilidades	Fecha Version: 02/01/2020	

El presente documento tiene como objeto que los futuros contratistas de la Alcaldía del Municipio de Paipa (en adelante La Alcaldía), manifiesten la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, así como sus posibles conflictos de interés.

Para tal efecto, es importante que lea atentamente, las siguientes precisiones:

CONFLICTO DE INTERÉS

- Se define como una situación en la cual los intereses privados de una persona -como relaciones profesionales externas o activos financieros personales-, interfieren o puede entenderse que interfieren con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales o legales y reglamentarias.

Los conflictos de interés pueden ser:

- a. **Reales:** Cuando el hecho generador del conflicto ya ha sucedido y podría estar afectando la objetividad del colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.
- b. **Aparentes:** Cuando se dé una situación que otros puedan interpretar como un factor que afectaría la imparcialidad de un colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.
- c. **Potenciales:** Cuando la posibilidad de que se presente un posible conflicto de interés sea en un futuro cercano, lo cual afectaría la objetividad del colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.

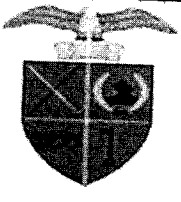
Algunos ejemplos de tipos de conflicto de interés:

- a. Cuando el futuro contratista tiene alguna participación directa o indirecta en una empresa vigilada por la Alcaldía o que esta, en su efecto, beneficie de manera particular negocios de sus familiares, amistades íntimas o socios de hecho o de derecho. (v.gr. Su esposa trabaja en la gerencia de una empresa prestadora de energía / Usted tiene acciones en una sociedad de economía mixta, que entre sus funciones tiene la de comercialización mayorista de gas).
- b. Cuando alguno de los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos y sobrinos), segundo de afinidad (cónyuge o compañero permanente y sus hijos, padres, abuelos y hermanos), primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes), estén relacionados de manera directa (cargo o contrato) con empresas vigiladas. (v.gr. Usted tiene dentro de sus obligaciones, trato directo con clientes, contratistas, proveedores o competidores, que son miembros de su familia / Su tía es funcionaria de una empresa que distribuye y comercializa gas natural por red de tubería).
- c. En caso que el futuro contratista tenga una amistad muy cercana o enemistad grave, con empleados o proveedores de empresas vigiladas y sus acciones pueden interferir con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, legales o reglamentarias. (v.gr. Usted es muy amigo del gerente de un acueducto de su ciudad y celebra sus cumpleaños él).
- d. Cuando el futuro contratista tuvo una relación contractual (por ejemplo, contrato de prestación de servicios, consultoría, asesorías, entre otros), con empresas vigiladas por la Alcaldía (v.gr. Usted suministraba e instalaba equipos de tecnología en una empresa de aseo).

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estas se establecen con el propósito de asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares. Las inhabilidades son una limitación a la capacidad de contratar con Entidades Estatales y están expresamente señaladas en la ley, que establece que no son hábiles para participar en Procesos de Contratación¹.

¹ Artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Disposiciones especiales como los artículos 3, 5 y 90 de la Ley 1474 de 2011 y el Código Disciplinario Único contemplan otras causales de inhabilidad.

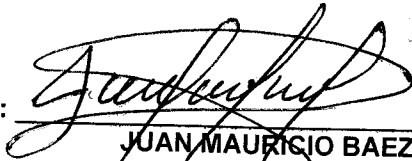
	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 - 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO-F-08	
	Formato	Version: 00	
Manifestación ausencia de inhabilidades o incompatibilidades		Fecha Version: 02/01/2020	

Recuerde que declarar un conflicto de interés, NO ES SINÓNIMO DE CORRUPCIÓN; por el contrario, SIGNIFICA TRANSPARENCIA en el actuar de los servidores públicos.

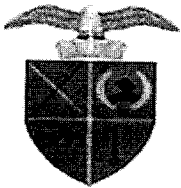
DECLARACIÓN

- Declaro bajo juramento que he leído el presente documento y comprendo expresamente su contenido e implicaciones legales, por lo que la suscribo de forma libre y espontánea, asumiendo la responsabilidad de los efectos de la presente y su contenido. A su vez, que me comprometo a cumplir con las políticas de transparencia de la Alcaldía y aquellas aplicables a todos servidores públicos.
- Que comprendo que tendré acceso a información confidencial, la cual trataré como tal, sin utilizarla para beneficio propio o de un tercero, ni la daré a conocer a cualquier otra persona u organización sin previa autorización.
- Que **SI () NO (X)** me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley y la Constitución Política, ni en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 1474 de 2011, **SI () NO (X)** he sido condenado por la comisión de delitos contra la administración pública.
- Que **SI () NO (X)** tengo familiares laborando en la entidad o contratados por la misma.
- Que **SI () NO (X) ES POSIBLE ()** me encuentro en una situación de conflicto de interés (real, aparente o potencial), que pueda impedirme llevar a cabo mis obligaciones objetivamente y que si surge un conflicto de intereses durante el desarrollo de mis obligaciones, debo contactar al supervisor de mi contrato.

Firma:



JUAN MAURICIO BAEZ MESA
C.c. 1.057.544.668 de Soata

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO-F-09	
	Formato	Version: 00	
	Autorización Tratamiento de Datos Personales	Fecha Version: 02/01/2020	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

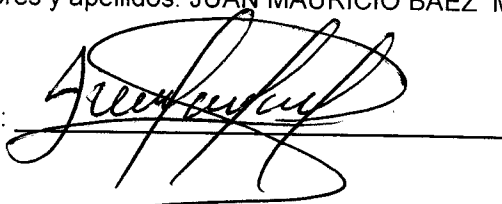
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015 que incorpora en su capítulo 25, el Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y demás normas concordantes sobre protección de Datos Personales, con la firma de este documento manifiesta que ha sido informado por La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA** en adelante la Alcaldía, de lo siguiente:

1. La Alcaldía actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales usted es el Titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir y en general, tratar sus Datos Personales conforme a las finalidades dependiendo del Grupo de interés al que pertenece.
2. Es de carácter libre y espontáneo responder preguntas que versen sobre Datos Personales Sensibles¹ o sobre menores de edad.
3. Los derechos como Titular de los Datos Personales son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales; solicitar copia de la Autorización otorgada; ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le dará a los Datos Personales; revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales de los Datos Personales, los cuales podrá ejercer a través del correo electrónico contactenos@paipa-boyaca.gov.co o los demás Canales de Atención dispuestos por la Entidad.
4. La Alcaldía garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de sus datos, en cualquier momento y cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web www.paipa-boyaca.gov.co
5. Teniendo en cuenta lo anterior, en calidad de Titular, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía para tratar mis Datos Personales.
6. La información obtenida para el Tratamiento de mis Datos Personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Paipa, a los 17 días del mes de Agosto del año 2023.

Número de Identificación: C.c. 1.057.544.668 de Soata
Nombres y apellidos: JUAN MAURICIO BAEZ MESA

Firma:



¹ Ley 1581 de 2012, Artículo 5, Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.